



"1999 - Año de la Exportación"

1572

RESOLUCION N°

Ministerio de Cultura y Educación



BUENOS AIRES, 26 NOV 1999

VISTO el expediente N°1183/99 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD CATOLICA DE CORDOBA, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para el título de DIPLOMADO EN CIENCIAS SOCIALES, según lo aprobado por Resolución Rectoral N°12/99, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la Ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar en el presente, el título de que se trata, comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, sin perjuicio de que oportunamente, este título pueda ser incorporado a la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por Resolución Rectoral, ya mencionada, y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el

*del
F.C.
A.W.*

1572

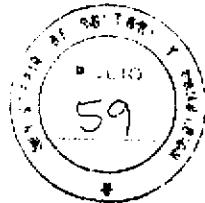


"1999 - Año de la Exportación"

Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N°

1572



reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD CATOLICA DE CORDOBA, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente a lo solicitado.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de DIPLOMADO EN CIENCIAS SOCIALES, que expide la UNIVERSIDAD CATOLICA DE CORDOBA conforme al plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se establecen en el ANEXO de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga al título mencionado en el artículo 1º, queda sujeto a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que el mismo sea incorporado a la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*lue
Pr*

*W
Py
A*

W
Dr. MANUEL GUILLERMO GÓMEZ SELA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

1572

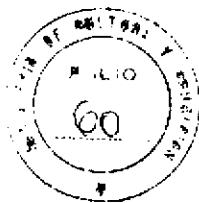


"1999 – Año de la Exportación"

Ministerio de Cultura y Educación

INCLUIDO EN

1572



ANEXO

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CORDOBA

TITULO: DIPLOMADO EN CIENCIAS SOCIALES

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------

PRIMER AÑO

01	Introducción a la Ciencia Política y a las Relaciones Internacionales	A	3	90
02	Introducción a la Filosofía	A	3	90
03	Economía I	A	3	90
04	Metodología I	A	4	120
05	Sociología General	1°S	4	60
06	Historia de los Procesos Políticos Argentinos	1°S	3	45
07	Psicología Social y Política	2°S	4	60
08	Historia de las Relaciones Internacionales	2°S	3	45

SEGUNDO AÑO

09	Metodología II	A	4	120
10	Teoría Política	A	3	90
11	Filosofía Social	A	2	60
12	Economía II	1°S	4	60
13	Derecho Constitucional	1°S	6	90
14	Sociología de las Organizaciones	1°S	3	45
15	Economía III	2°S	4	60
16	Estadística General	2°S	3	90
17	Política y Comunicación	2°S	3	45

CARGA HORARIA TOTAL: 1260 HORAS

1572
PR
1572